



**Mi Universidad**

## **Cuadro Sinóptico**

*Nombre del Alumno: Deysi Guzmán Avila*

*Nombre del tema: unidad I I Bioética en enfermería*

*Parcial: 2*

*Nombre de la Materia: Bioética*

*Nombre del profesor: Luisa Bethel López Sánchez*

*Nombre de LA Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 2DO*

## CÓDIGOS DE ÉTICA EN LA ENFERMERÍA

### Código de ética profesional

Un documento que establece en forma clara los principios morales, deberes y obligaciones que guían el buen desempeño profesional.

### ¿Cómo debe ser un código de ética?

- Debe utilizar un lenguaje claro
- Contar con un marco conceptual
- Una declaración de principios

### El objeto material de la ética

- Es el acto humano, es decir el acto realizado consciente y libremente
- Su objeto formal es la rectitud moral; de esta manera la ética persigue con el acto el fin bueno.

### Código de Ética, para el personal de enfermería

1. Respetar y cuidar la vida y los derechos humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas.
2. Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
3. Mantener una relación estrictamente profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
4. Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
5. Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
6. Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto para las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
7. Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
8. Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo a su competencia profesional.
9. Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
10. Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

# DERECHOS PACIENTE

## DEL

### Paciente

Es un término que proviene del latín “patiens” que significa “padeciente” en el sentido de sufrir, pero que también tiene la acepción de “el que tiene que soportar sin quejas”

### La Ley General de Salud en su artículo 50

Se considera usuario de los servicios de salud a toda persona que requiera y obtenga los servicios que presten los sectores público, social y privado,

En las condiciones y conforme a las bases que para cada modalidad se establezcan en esta Ley y demás disposiciones aplicables

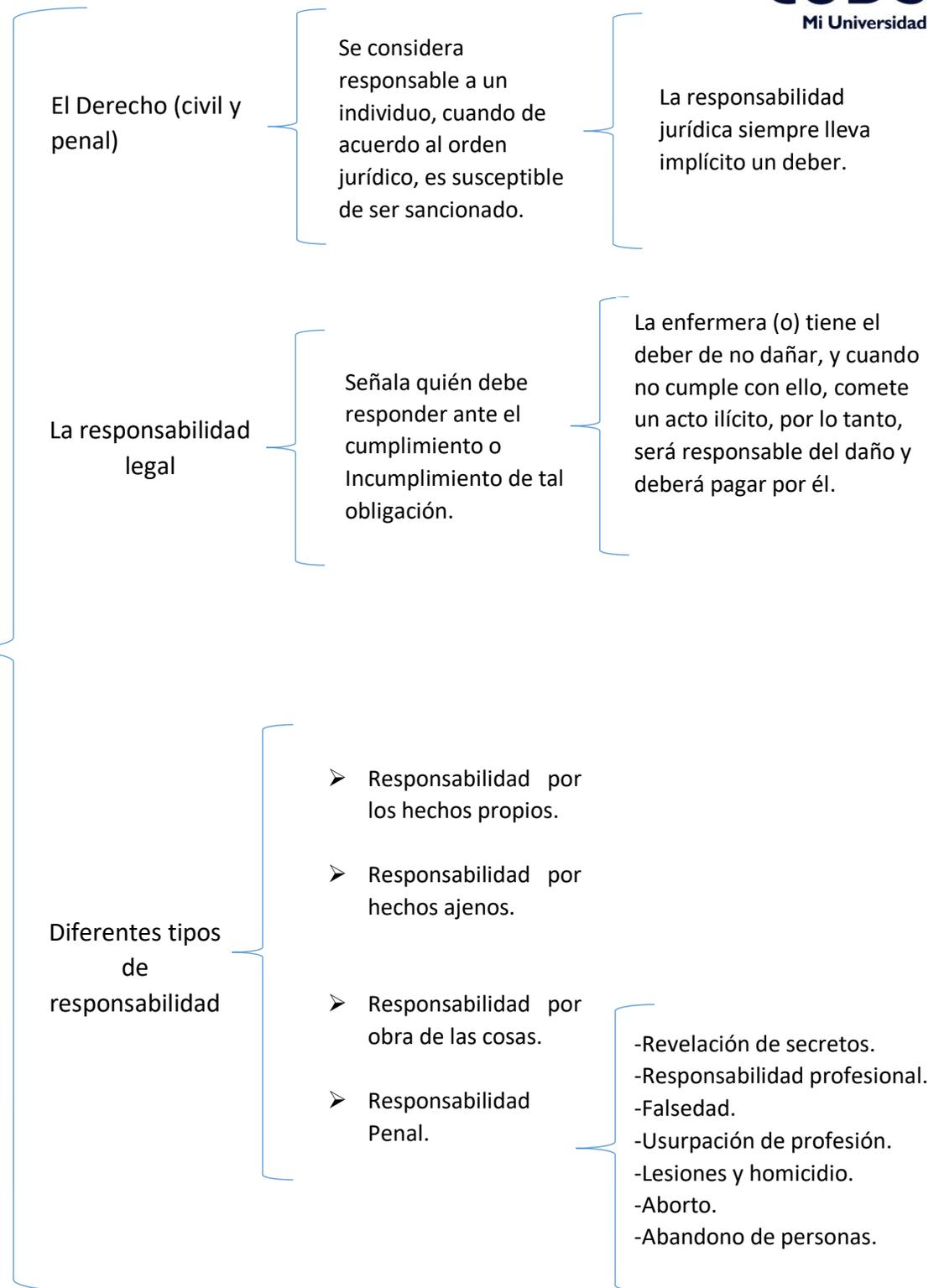
### Carta de los Derechos Generales de las y los Pacientes

1. Recibir atención médica adecuada.
2. Recibir trato digno y respetuoso.
3. Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
4. Decidir libremente sobre tu atención.
5. Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
6. Ser tratado con confidencialidad.
7. Contar con facilidades para obtener una segunda opinión.
8. Recibir atención médica en caso de urgencia.
9. Contar con un expediente clínico.
10. Ser atendido cuando te inconformes por la atención médica recibida

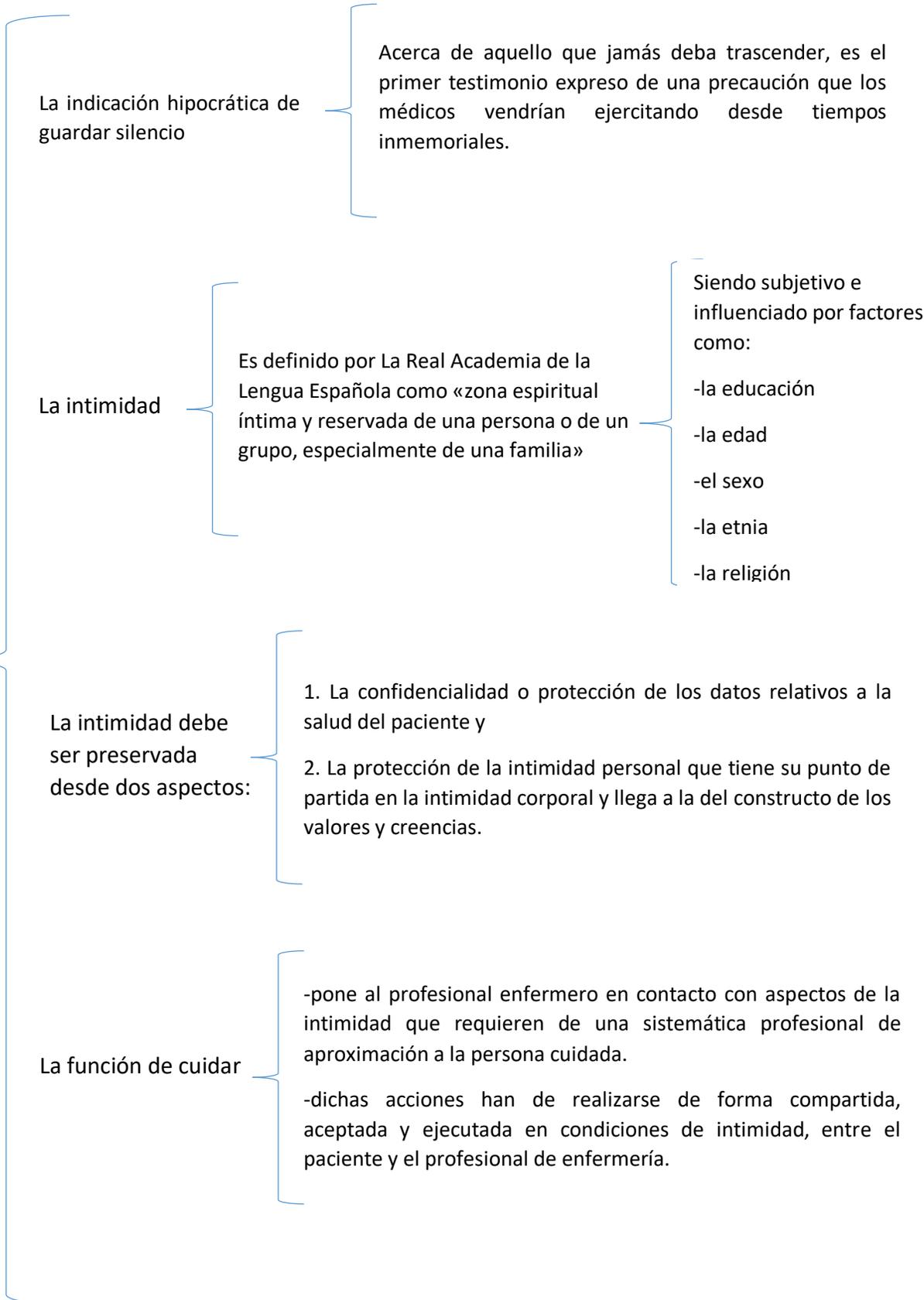
### Una vida saludable está condicionado por

- La alimentación
- El empleo
- Una vivienda digna
- Educación
- Ambientes saludables
- Transporte,
- Vestido
- Acceso a servicios básicos: como son El agua, drenaje, luz, gas, entre otros

# RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN LA ENFERMERÍA



**RESPECTO A LA  
INTIMIDAD Y  
SECRETO  
PROFESIONAL**



## **PARTICIPACIÓN DE ENFERMERÍA EN EL CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La enfermería, desde sus inicios como profesión

Con Florence de Nightingale, a finales del siglo XIX, es de claro comportamiento militar, con la sumisión al superior (médico), obediencia ciega a las órdenes recibidas

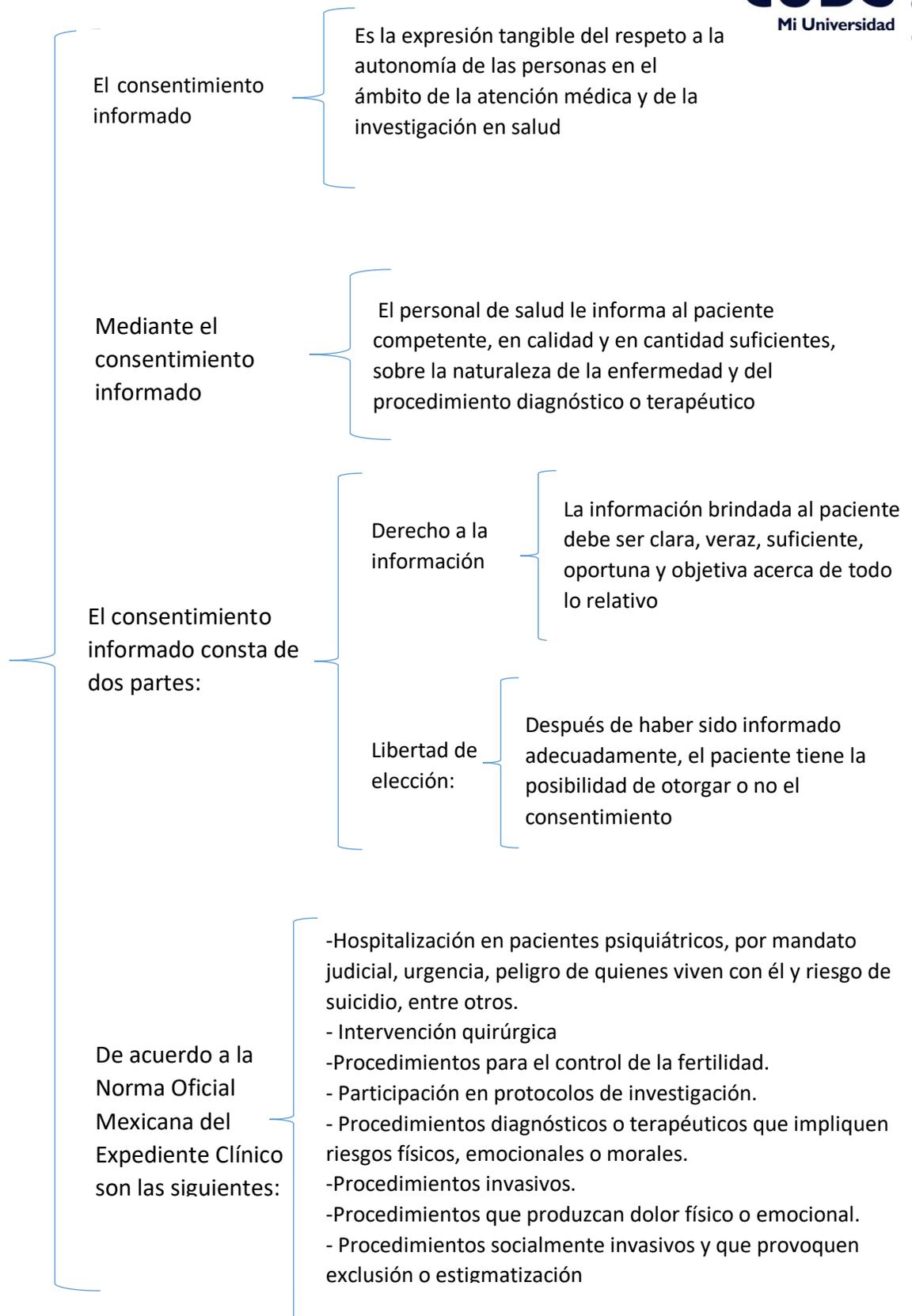
La participación de Enfermería en el Consentimiento Informado.

- 1.- La Enfermería, participa en todas las fases de preparaciones de procedimientos médico quirúrgicos, empleando a su vez, algunas técnicas invasivas
- 2.- La Enfermería colabora en todas la Técnicas invasivas, tanto en Diagnósis, como en Terapias Correctoras, Intervenciones Quirúrgicas, Anestesia.
- 3.- La Enfermería, asume un papel importante en el control del Paciente en el pos actuaciones de normal y alta Tecnología, en el bienestar y en el confort del enfermo.

El principio de beneficencia al principio de autonomía

Se hace necesario, integrar el concepto en el propio ser profesional en el que ningún miembro del equipo sanitario, se puede sentir exento

## REQUISITOS QUE DEBE REUNIR EL CONSENTIMIENTO INFORMADO



## REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

[https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/queesbioetica?state=published#:~:text=Co  
nsejo%20Consultivo%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bio%C3%A9  
tica%2C%202012&text=Reich%2C%20en%20la%20que%20se,y%20de%20los%20principios  
%20morales.](https://www.gob.mx/salud/conbioetica/articulos/queesbioetica?state=published#:~:text=Co%20nsejo%20Consultivo%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20Nacional%20de%20Bio%C3%A9tica%2C%202012&text=Reich%2C%20en%20la%20que%20se,y%20de%20los%20principios%20morales.)

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/59F0B1DFF4B09FFB05257D1  
8006D362B/\\$FILE/ceboax-0105.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/59F0B1DFF4B09FFB05257D18006D362B/$FILE/ceboax-0105.pdf)

<https://www.fao.org/3/y6634s/y6634s03.htm>

[http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin8/derechos\\_pacientes.pdf](http://www.conamed.gob.mx/gobmx/boletin/pdf/boletin8/derechos_pacientes.pdf)



[http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/consentimiento\\_inform  
ado.html](http://www.conbioeticamexico.salud.gob.mx/interior/temasgeneral/consentimiento_informado.html)

<https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2009/cons091i.pdf>